COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y TECNICA

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 27 de febrero de 2012, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Orden General del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL DIV LEONOR CABRERA CABRERA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar el Análisis y Evaluación de las Ofertas presentadas en el Proceso de Licitación por Concurso de Oferta (SBE) Nº 01/12, convocada por la UOC N° 2, para la " **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM**", para el Comando del Ejército y sus Unidades componentes.-

MIEMBROS
CNELDEMVICTOR ORTIZ BAEZ
CNELDEM LORENZO LOPEZ RUIZ DIAZ
CNELDEM ANGEL ROLANDO FERREIRA
CNELDEM JULIO AGUSTIN VIDAL CASTILLO
CNELINT GUSTAVO CARDOZO DELGADO
MY INT ANTONIO COLMAN AYALA
CAP ART HECTOR GRAU VALENZUELA
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de las ofertas en la 3° Etapa, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la LPN Nº 03/12 UOC Nº 2.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa que se resume a continuación:

- Se procederá al análisis y evaluación de la capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica de los oferentes para cumplir el contrato.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 01/12, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas, Acta de análisis y evaluación de documentos de carácter sustancial, Acta de selección provisoria de la oferta evaluada como la más baja y análisis de las especificaciones técnicas y recaudos presentados por los siguientes oferentes:

- **MENEVA S.R.L.**
- **INDUSTRIAS Y SERVICIOS**
- **DATA SYSTEMS S.A.**
- **G Y L S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO**

Acto seguido se procede a la realización del análisis en su tercera etapa, de las ofertas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y considerado apto para ser analizadas en ésta etapa que son los siguientes oferentes:

- **MENEVA S.R.L.**
- **DATA SYSTEMS S.A.**
- **G Y L S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO**

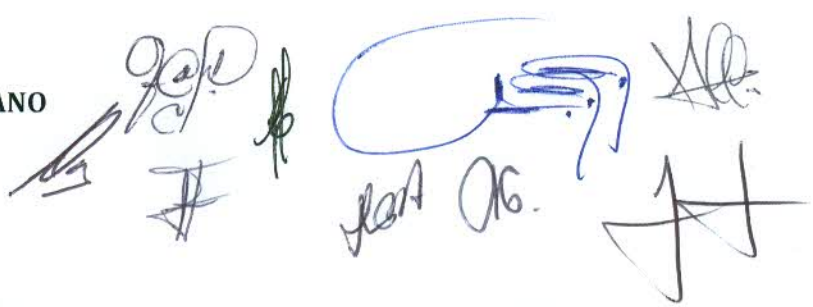

ANÁLISIS EN SU TERCERA ETAPA

En ésta fase se procede a al análisis y evaluación respecto a la capacidad financiera y técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los insumos solicitados.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA "MENEVA S.R.L."

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente
Pasivo Corriente

2008		2009		2010		PROMEDIO
1.380.778.225	**14,314**	1.790.830.830	**15,336**	3.134.833.012	**2,475**	**10,71**
96.465.867		116.773.423		1.266.667.249		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **10,71**.

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total
Activo Total

2008		2009		2010		PROMEDIO
96.465.867	**0,07**	116.773.423	**0,065**	1.266.667.249	**0,4041**	**0,18**
1.380.778.225		1.790.830.830		3.134.833.012		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,18 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

3) Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		2010		PROMEDIO
616.278.416	**0,48**	433.050.054	**0,259**	192.771.992	**0,103**	**0,281**
1.284.312.358		1.674.057.407		1.868.165.763		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0.281** %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub. Secretaria de Tributación.

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato.
Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Corresponde
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2008, 2009 y 2010) con la copia del formulario (101) de liquidación del impuesto de los ejercicios correspondientes.	X		
2	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta. conforme Art. 194º de la Ley 2.421/04, inciso c)	X		
3	Declaración Jurada del IVA, correspondiente al mes precedente.	X		
4	Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta, del Último Ejerció Fiscal	X		
5	Constancia de Registro único de Contribuyente	X		
6	Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS	X		
7	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo)	X		
8	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas	X		
9	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	X		
10	Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.	X		
11	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	X		
12	Constancia de no hallarse en Quiebra o Pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos	X		
13	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.	X		
14	Ratio de Liquidez	X		
15	Ratio de Endeudamiento	X		
16	Ratio de Rentabilidad	X		

Se han analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "MENEVA S.R.L." extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008, 2009 y 2010 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Oferta (SBE) Nº 01/12, convocada por la UOC N° 2. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Así también el análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a las

condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Acto seguido se procede al análisis y evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.
Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Corresponde
1	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años, necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, formalizados en el periodo mencionado.	X		
2	Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	X		
3	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de por lo menos 1 (un) año dentro del mercado nacional.	X		
4	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos dos años) o durante el curso de la misma.	X		
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	X		
6	Asiento legal, local comercial u otras instalaciones, de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	X		

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en este proceso de la evaluación, a fin de determinar la experiencia y capacidad técnica requerida para cumplir el contrato, conforme lo establece el Pliego de Base y Condiciones, se concluye que la EmpresaMENEVA S.R.L.

- Tiene la experiencia y la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.-
- Presenta el precio más bajo en el Lote 1.-

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA "DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO"

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente
Pasivo Corriente

2008		2009		2010		PROMEDIO
4.556.667.735	**1,856**	1.278.303.846	**24,074**	1.674.909.944	**7,039**	**11**
2.454.723.960		53.099.887		237.945.037		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **11**.

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total
Activo Total

2008		2009		2010		PROMEDIO
2.491.593.641	**0,546**	0	**0**	237.945.037	**0,142**	**0,23**
4.561.226.091		1.281.688.247		1.674.909.944		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,23 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

3) Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		2010		PROMEDIO
926.918.678	**0,448**	18.871.125	**0,015**	208.376.547	**0,145**	**0,203**
2.069.632.450		1.228.588.360		1.436.964.907		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,203** %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub. Secretaria de Tributación.

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato.
Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Corresponde
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2008, 2009 y 2010) con la copia del formulario (101) de liquidación del impuesto de los ejercicios correspondientes.	X		
2	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta. conforme Art. 194º de la Ley 2.421/04, inciso c)	X		
3	Declaración Jurada del IVA, correspondiente al mes precedente.	X		
4	Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta, del Último Ejerció Fiscal	X		
5	Constancia de Registro único de Contribuyente	X		
6	Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS	X		
7	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo)	X		
8	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas	X		
9	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	X		
10	Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.	X		
11	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	X		
12	Constancia de no hallarse en Quiebra o Pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos	X		
13	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.	X		
14	Ratio de Liquidez	X		
15	Ratio de Endeudamiento	X		
16	Ratio de Rentabilidad	X		

Se han analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO" extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008, 2009 y 2010 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Oferta (SBE) Nº 01/12, convocada por la UOC N° 2. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Así también el análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Acto seguido se procede al análisis y evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.
Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Corresponde
1	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años, necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, formalizados en el periodo mencionado.	X		
2	Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	X		
3	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de por lo menos 1 (un) año dentro del mercado nacional.	X		
4	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos dos años) o durante el curso de la misma.	X		
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	X		
6	Asiento legal, local comercial u otras instalaciones, de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	X		

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en este proceso de la evaluación, a fin de determinar la experiencia y capacidad técnica requerida para cumplir el contrato, conforme lo establece el Pliego de Base y Condiciones, se concluye que la Empresa DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO.

- Tiene la experiencia y la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.-
- Presenta el precio más bajo en los Lotes 2, 3, 6 y 7.-

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA "G Y L S.R.L."

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente
Pasivo Corriente

2008		2009		2010		PROMEDIO
188.386.682	**0,942**	248.414.467	**1,799**	436.214.124	**9,3**	**4,013**
200.000.000		138.095.386		46.906.283		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **4,013**.

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total
Activo Total

2008		2009		2010		PROMEDIO
200.000.000	**0,711**	138.095.386	**0,426**	46.906.283	**0,094**	**0,41**
281.302.704		323.801.931		499.496.096		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,41 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

3)Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		2010		PROMEDIO
65.399.802	**0,804**	102.675.603	**0,553**	120.246.238	**0,266**	**0,541**
81.302.704		185.706.545		452.583.813		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,541** %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub. Secretaria de Tributación.

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato.
Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Corresponde
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2008, 2009 y 2010) con la copia del formulario (101) de liquidación del impuesto de los ejercicios correspondientes.	X		
2	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta. conforme Art. 194º de la Ley 2.421/04, inciso c)	X		
3	Declaración Jurada del IVA, correspondiente al mes precedente.	X		
4	Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta, del Último Ejerció Fiscal	X		
5	Constancia de Registro único de Contribuyente	X		
6	Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS	X		
7	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo)	X		
8	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas	X		
9	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	X		
10	Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.	X		
11	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	X		
12	Constancia de no hallarse en Quiebra o Pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos	X		
13	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.	X		
14	Ratio de Liquidez	X		
15	Ratio de Endeudamiento	X		
16	Ratio de Rentabilidad	X		

Se han analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "G y L S.R.L." extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008, 2009 y 2010 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Oferta (SBE) Nº 01/12, convocada por la UOC N° 2. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Así también el análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Acto seguido se procede al análisis y evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.
Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Corresponde
1	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años, necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, formalizados en el periodo mencionado.	X		
2	Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	X		
3	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de por lo menos 1 (un) año dentro del mercado nacional.	X		
4	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos dos años) o durante el curso de la misma.	X		
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	X		
6	Asiento legal, local comercial u otras instalaciones, de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	X		

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en este proceso de la evaluación, a fin de determinar la experiencia y capacidad técnica requerida para cumplir el contrato, conforme lo establece el Pliego de Base y Condiciones, se concluye que la Empresa G y L S.R.L.

- Tiene la experiencia y la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.-
- Presenta el precio más bajo en el Lote 5.-

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA "DATA SYSTEMS S.A."

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente
Pasivo Corriente

2008		2009		2010		PROMEDIO
18.394.501.356	**1,763**	18.354.539.948	**1,624**	17.050.825.770	**1,695**	**1,69**
10.435.031.860		11.301.005.282		10.059.387.208		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,69**.

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total
Activo Total

2008		2009		2010		PROMEDIO
17.840.980.899	**0,715**	15.898.884.951	**0,659**	13.667.972.397	**0,587**	**0,65**
24.954.896.967		24.131.143.247		23.301.797.503		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,65 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

3) Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		2010		PROMEDIO
469.911.987	**0,066**	1.071.688.944	**0,13**	1.057.452.048	**0,11**	**0,1**
7.113.915.068		8.232.258.296		9.633.825.106		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,1** %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub. Secretaria de Tributación.

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato.
Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Corresponde
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2008, 2009 y 2010) con la copia del formulario (101) de liquidación del impuesto de los ejercicios correspondientes.	X		
2	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta. conforme Art. 194º de la Ley 2.421/04, inciso c)	X		
3	Declaración Jurada del IVA, correspondiente al mes precedente.	X		
4	Declaración Jurada de pago del Impuesto a la Renta, del Último Ejerció Fiscal	X		
5	Constancia de Registro único de Contribuyente	X		
6	Constancia de Inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS	X		
7	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo)	X		
8	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha de apertura de ofertas	X		
9	Copia Autenticada de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes anterior a la apertura a la oferta, a la fecha de presentación de la oferta.	X		
10	Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.	X		
11	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	X		
12	Constancia de no hallarse en Quiebra o Pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos	X		
13	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.	X		
14	Ratio de Liquidez	X		
15	Ratio de Endeudamiento	X		
16	Ratio de Rentabilidad	X		

Se han analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "DATA SYSTEMS S.A." extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008, 2009 y 2010 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Oferta (SBE) Nº 01/12, convocada por la UOC N° 2. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Así también el análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército.

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Acto seguido se procede al análisis y evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.
Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Corresponde
1	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres últimos años, necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, formalizados en el periodo mencionado.	X		
2	Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes (Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas), indicando nombre de la Institución Pública y/o Empresa Privada, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	X		
3	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de por lo menos 1 (un) año dentro del mercado nacional.	X		
4	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos dos años) o durante el curso de la misma.	X		
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	X		
6	Asiento legal, local comercial u otras instalaciones, de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	X		

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en este proceso de la evaluación, a fin de determinar la experiencia y capacidad técnica requerida para cumplir el contrato, conforme lo establece el Pliego de Base y Condiciones, se concluye que la Empresa DATA SYSTEMS.

- Tiene la experiencia y la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.-
- Presenta el precio más bajo en el Lote 4.-

Se da por concluida el análisis y evaluación de la tercera etapa siendo las 12:00 horas del día 27 de febrero de 2012, y acordándose una próxima reunión para el día 29 de febrero de 2012, a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

VICTOR ORTIZ BAEZ
CNEL DEM – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

LORENZO LOPEZ RUIZ DIAZ
CNEL DEM - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JULIO AGUSTIN VIDAL CASTILLO
CNEL DEM - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ANGEL ROLANDO FERREIRA
CNEL DEM - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

GUSTAVO CARDOZO DELGADO
CNEL INT – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ANTONIO COLMAN AYALA
MY INT -Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

HECTOR GRAU VALENZUELA
CAP ART – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ
STTE JM – Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

GRAL DIV LEONOR CABRERA CABRERA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 29 de febrero de 2012, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Orden General del Comando del Ejército, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor GRAL DIV LEONOR CABRERA CABRERA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de concluir con el Análisis y Evaluación de las Ofertas y emitir la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad en el Proceso de Licitación por Concurso de Oferta (SBE) Nº 01/12, convocada por la UOC N° 2, para la " **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM**", para el Comando del Ejército y sus Unidades componentes.-

MIEMBROS
CNELDEMVICTOR ORTIZ BAEZ
CNELDEM LORENZO LOPEZ RUIZ DIAZ
CNELDEM ANGEL ROLANDO FERREIRA
CNELDEM JULIO AGUSTIN VIDAL CASTILLO
CNELINT GUSTAVO CARDOZO DELGADO
MY INT ANTONIO COLMAN AYALA
CAP ART HECTOR GRAU VALENZUELA
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea en su 4 ° Etapa, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 01/12 UOC Nº 2.
Seguidamente pasa a explicar la metodología que se aplicará en ésta Etapa que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 01/12, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas, Acta de análisis y evaluación de documentos de carácter sustancial, Acta de selección provisoria de la oferta evaluada como la más baja y análisis de las especificaciones técnicas, Acta de análisis y evaluación de la Capacidad Financiera y Técnica, y recaudos presentados por los siguientes oferentes:

- **MENEVA S.R.L.**
- **INDUSTRIAS Y SERVICIOS**
- **DATA SYSTEMS S.A.**
- **G Y L S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO**

Acto seguido se procede a la realización del trabajo en su cuarta etapa.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día miércoles 22 de febrero de 2012 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta el día viernes 02 de marzo de 2012.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- Primera Etapa: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

De acuerdo al resultado de la evaluación de ésta primera etapa quedaron descalificadas las empresas:

- **INDUSTRIAS Y SERVICIOS**

Así mismo las ofertas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y calificaron para la siguiente etapa fueron:

- **MENEVA S.R.L.**
- **DATA SYSTEMS S.A.**
- **G Y L S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO**

1.2.- Segunda Etapa: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria, entre las ofertas calificadas aptas para ser analizadas en ésta etapa, de acuerdo a la planilla de comparación de precios que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja por cada lote, según se detallan a continuación:

- **MENEVA S.R.L.**
- **DATA SYSTEMS S.A.**
- **G Y L S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO**

Acto seguido se procedió a la evaluación técnica, en relación a las especificaciones técnicas de los productos ofertados y su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resultado es como sigue:

- **MENEVA S.R.L.**
- **DATA SYSTEMS S.A.**
- **G Y L S.R.L.**
- **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO**

1.3.- Tercera Etapa:en ésta última etapa se procedió a la evaluación de la Capacidad Financiera y Técnica de las Empresas Calificadas para cumplir con el contrato, cuyo resultado fue como se detalla más abajo:

a- MENEVA S.R.L.

Tiene la suficiente capacidad Financiera y Técnica de ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.

b- DATA SYSTEMS S.A.

Tiene la suficiente capacidad Financiera y Técnica de ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.

c- G Y L S.R.L.

Tiene la suficiente capacidad Financiera y Técnica de ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.

d- DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO

Tiene la suficiente capacidad Financiera y Técnica de ejecutar el contrato con el Comando del Ejército.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicaren el Proceso de Licitación por Concurso de Oferta (SBE) Nº 01/12 "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM**", a los oferentes conforme a lo detallado a continuación, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.

Los precios ofertados resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a los oferentes de los lotes mencionados; por considerarse la oferta evaluada como la más conveniente.

- **MENEVA S.R.L. en el Lote 1.-**
- **DATA SYSTEMS S.A. en el Lote 4.-**
- **G Y L S.R.L. en el Lote 5.-**
- **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO en los Lotes 2, 3, 6 y 7.-**

Se da por concluida el análisis y evaluación de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Oferta (SBE) N° 01/12 siendo las 11:00 horas del día 02 de marzo de 2012.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

VICTOR ORTIZ BAEZ
CNEL DEM – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

LORENZO LOPEZ RUIZ DIAZ
CNEL DEM - Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JULIO AGUSTIN VIDAL CASTILLO
CNEL DEM - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ANGEL ROLANDO FERREIRA
CNEL DEM - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

GUSTAVO CARDOZO DELGADO
CNEL INT – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ANTONIO COLMAN AYALA
MY INT -Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

HECTOR GRAU VALENZUELA
CAP ART – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ
STTE JM – Análisis Técnico y Legal
Miembro Comité de Evaluación

GRAL DIV LEONOR CABRERA CABRERA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación